

Circular N° 121/2023
Valencia, 26 de abril de 2023

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Sub18 24 de junio - Logroño

Los Criterios de selección para el **Campeonato de España por Federaciones Autonómicas Sub18 A.L.** son los siguientes:

- La participación está abierta para atletas de categoría Sub18 con licencia Nacional por la FACV.
- La selección estará compuesta por un atleta por prueba (cuatro en las pruebas de relevos) de cada una de las pruebas siguientes:
 - **Hombres:** 200 m – 800 m - 3.000 m – 110 m vallas – 5000 m marcha – Triple Salto – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Disco – Lanzamiento de Jabalina
 - **Mujeres:** 100 m – 400 m - 1.500 m – 2000 m obstáculos – 400 m vallas – Salto de Longitud – Salto de Altura – Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Martillo
 - **Mixto:** 4x100m y 4x400m
- Cada atleta podrá ser seleccionado como máximo en dos pruebas incluyendo los relevos.
- Podrán ser seleccionados atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.
- Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta (sin importar el orden de los criterios):
 - Los resultados del campeonato Autonómico Sub18 A.L. de la presente temporada.
 - El ranking autonómico de aire libre de la presente temporada.
 - El ranking autonómico de pista cubierta de la presente temporada.
 - Los resultados obtenidos por los atletas **hasta el 17 de junio de 2023** cuyo resultado esté en poder de la FACV en el momento de realizar la selección.
 - Para optar a estar incluidos en la selección FACV para este campeonato, los atletas deberán participar **obligatoriamente** en el Cto. Autonómico Sub18 AL en la prueba en la que deseen ser seleccionados.
 - Los atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en varias pruebas lo serán en aquella que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
 - Los enfrentamientos directos entre los atletas durante la presente temporada.
- Consideraciones finales:
 - Los **entrenadores personales** de los atletas que deseen acudir con la selección deberán solicitarlo mediante email a sectecnica@facv.es antes de las 12:00 horas del 20 de junio. Es condición indispensable tener en vigor la licencia de entrenador o monitor por la FACV para esta temporada. Una vez recibidas todas las solicitudes se publicarán igualmente los técnicos seleccionados.

Área Técnica de la FACV

Cláusula de género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.